

MINISTERIO DE JUSTICIA

17751 *RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 2003, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación del artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Albacete, don Manuel Sotoca García, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Albacete, Don Manuel Sotoca García, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo cuarto e) del Real Decreto 1474/2000, de 4 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 8 de septiembre de 2003.—La Directora general, Ana López-Monís Gallego.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Albacete.

17752 *RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2003, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación del artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Santander, don José Ramón Roiz Quintanilla, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Santander, Don José Ramón Roiz Quintanilla, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo cuarto e) del Real Decreto 1474/2000, de 4 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, a 10 de septiembre de 2003.—La Directora General, Ana López-Monís Gallego.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Burgos.

MINISTERIO DE DEFENSA

17753 *REAL DECRETO 1209/2003, de 19 de septiembre, por el que se promueve al empleo de Vicealmirante del Cuerpo General de la Armada al Contralmirante don José Antonio Martínez Sainz-Rozas.*

Por reunir las condiciones legalmente exigidas para el ascenso en plantilla adicional, a propuesta del Ministro de Defensa y previa

deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de septiembre de 2003,

Vengo en promover al empleo de Vicealmirante del Cuerpo General de la Armada al Contralmirante don José Antonio Martínez Sainz-Rozas.

Dado en Madrid, a 19 de septiembre de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

17754 *REAL DECRETO 1210/2003, de 19 de septiembre, por el que se promueve al empleo de Vicealmirante del Cuerpo General de la Armada al Contralmirante don José María Terán Elices.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de septiembre de 2003,

Vengo en promover al empleo de Vicealmirante del Cuerpo General de la Armada al Contralmirante don José María Terán Elices.

Dado en Madrid, a 19 de septiembre de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

17755 *REAL DECRETO 1211/2003, de 19 de septiembre, por el que se promueve al empleo de Contralmirante del Cuerpo General de la Armada al Capitán de Navío don José Antonio González Carrión.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de septiembre de 2003,

Vengo en promover al empleo de Contralmirante del Cuerpo General de la Armada al Capitán de Navío don José Antonio González Carrión.

Dado en Madrid, a 19 de septiembre de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

MINISTERIO DEL INTERIOR

17756 *ORDEN INT/2590/2003, de 3 de septiembre, por la que se procede a dar publicidad a la adjudicación de puestos de trabajo vacantes en los Servicios Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, ofertados por el sistema de libre designación.*

Vistas las solicitudes formuladas para la provisión de puestos de trabajo vacantes en los Servicios Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, ofertados en convocatoria pública mediante el sistema de libre designación, Orden INT/1967/2003, de 3 de julio, «Boletín Oficial del Estado» del 15,

Este Ministerio, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de Atribuciones de Competencias en Materia de Personal, ha dispuesto proceder a la publicación de su cobertura en el Registro General de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.